



República Dominicana
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
“Año de la Innovación y la Competitividad”

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE BIENES PARA EL PROCESO DE
COMPARACIÓN DE PRECIOS
MOPC-CCC-CP-2019-0028**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN Y
CIRCULACIÓN DE AIRE PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL MOPC”**

Tabla de Contenido

- 1.- Del objetivo, del alcance y de las unidades responsables que intervienen en el proceso. 3**
- 2. Contenido u objeto del Requerimiento..... 3**
- 3. Del contenido de las ofertas técnicas. 6**
- 4. Credenciales a presentar en el Sobre A (credenciales):..... 6**
- 5-A-Documentos a presentar en el Sobre B: 7**
- 6. Presentación de las ofertas: 7**
- 7. Forma de ofertar 8**
- 8. Invitación a presentar ofertas: 8**
- 9. Cronograma de actividades..... 8**
- 10. Adjudicación:..... 9**
- 11. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: 9**
- 12. Suscripción del Contrato: 10**
- 13. Del lugar de entrega, de la forma de entrega y del plazo para entrega de los bienes.10**
- 14.Garantía de los bienes:..... 10**
- 15. Fuente de Recursos..... 11**
- 16. Condiciones de pago: 11**
- 17. Sustento legal: 11**
- 18. Formularios..... 12**

1.- Del objetivo, del alcance y de las unidades responsables que intervienen en el proceso.

1.1. Objetivo del procedimiento

Realizar las compras de bienes comunes, con especificaciones estándares, la contratación de servicio y obras menores garantizando la transparencia y publicidad debida que promueva la mayor participación de oferentes y la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

1.2. Alcance del Procedimiento por Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública a través del procedimiento de selección por comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

1.3. Responsable del Procedimiento

Comité de Compras y Contrataciones, Departamento de Planificación y Desarrollo, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Almacén y Suministro y Oficina de Acceso a la Información.

2. Contenido u objeto del Requerimiento.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	A/A Tipo Split, 18,000 BTU de pared completo instalación incluida GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	3	unidades
2	A/A Tipo Manejadora 5 ton. trifásico completo, Instalación eléctrica y ductos P3 incluida GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	10	unidades
3	A/A Tipo Split piso techo 3TON completo, instalación incluida GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	3	unidades
4	A/A, tipo Split, piso techo 24,000 BTU, Instalación Incluida GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	6	unidades
5	Refrigerante R 410A tanque 25 libras	12	Tanques
6	Refrigerante R-22 tanque 25 libras.	5	Tanques
7	A/A Tipo Manejadora 3 ton. trifásico completo, Instalación eléctrica y ductos P3 incluida GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	2	unidades
8	A/A Tipo Split, 12,000 BTU de pared completo. instalación incluida GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	4	unidades

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
9	A/A Tipo Split, 24,000 BTU de pared, completo instalación incluida GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	3	unidades
10	A/A Tipo Split piso techo 3 ton. Instalación incluida GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	6	unidades
11	Bomba de Lavado a Presión 2100 Watt	1	unidad
12	Funda o Cover Para dar Mantenimiento aires Split	1	unidad
13	Termostato Análogo blanco	3	unidades
14	Ventilador de plafón de 88 CFM (EN CASO DE OFERTAR DEBE SUMINISTRAR IMAGEN, MARCA Y MODELO)	6	unidades
15	Ventilador plafón de 236 CFM (EN CASO DE OFERTAR DEBE SUMINISTRAR IMAGEN, MARCA Y MODELO)	6	unidades
16	Rejilla retorno porta filtro 8"x8"	6	unidades
17	Rejilla retorno porta filtro 10"x10"	6	unidades
18	Rejilla retorno porta filtro 12"x12"	6	unidades
19	Rejilla retorno porta filtro 14"x14"	6	unidades
20	Rejilla retorno porta filtro 18"x18"	6	unidades
21	Rejilla retorno porta filtro 22"x22"	6	unidades
22	Difusor suministro tipo danter 10"x10"	12	unidades
23	Difusor suministro tipo danter 12"x12"	12	unidades
24	Tela de filtro de aire verde (Yardas)	48	yardas
25	Compresor 1/3 GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	1	unidad
26	Compresor ¼ GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	1	unidad
27	Compresor 1/5 GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	1	unidad
28	Compresor 1/10 GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	1	unidad
29	Compresor 1/16 GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	1	unidad
30	Compresor 24 BTU Monofásico R-22 GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	1	unidad
31	Compresor 3Ton 3Ph R-22 GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	1	unidad

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
32	Compresor 5Ton 3Ph R-22 GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS	1	unidad
33	Capacitor 5 MFD 370V	15	unidades
34	Capacitor 65 micro Faradio 250 VAC	15	unidades
35	Fan-relay	15	unidades
36	Power pack pequeño	5	unidades
37	Power pack grande	5	unidades
38	Capacitor 35 micro Faradio 450 VAC	15	unidades
39	Capacitor 45 micro Faradio 470 VAC	15	unidades
40	Insulación de goma tipo vascozell de 7/8" (pulgadas) x 6'x1/2' ø (pies)	25	unidades
41	Insulación de goma tipo vascozell de 3/4" (pulgadas) x 6'x1/2' ø (pies)	25	unidades
42	Insulación de goma tipo vascozell de 1/2" (pulgadas) x 6'x1/2' ø (pies)	25	unidades
43	Insulación de goma tipo vascozell de 3/8" (pulgadas) x 6'x1/2' ø (pies)	25	unidades
44	Filtro secador de líquido con rosca de 3/8" ø (pulgadas) @ 36,000 BTU/h	4	unidades
45	Filtro secador de líquido con rosca de 3/8" ø (pulgadas) @ 48,000 BTU/h	8	unidades
46	Filtro secador de líquido con rosca de 3/8" ø (pulgadas) @ 60,000 BTU/h	8	unidades
47	Plancha P3 de 4' (pies) x 10' (pies) x 1/2" (pulgadas)	10	unidades
48	Rollo de ducteria flexible de 12" (pulgadas) ø x 25' (pies)	2	rollos
49	Rollo de ducteria flexible de 10" ø (pulgadas) x 25' (pies)	2	Rollos
50	Cinta ducto tape aluminio de 3" (pulgadas) ancho	3	unidades
51	Cinta de secuestro	3	unidades
52	Cemento negro para P3 (Galón)	1	Galón
53	Líquido para limpiar evaporadores (Galones)	30	Galones
54	Filtro soldable para nevera	3	unidades
55	Flux Desoxidante para soldadura con varilla de plata	3	unidades
56	Gas Mapp (Tanque)	6	tanques

NOTA: Los Oferentes/Proponentes deberán realizar una visita obligatoria de inspección al lugar donde serán instalados los equipos y sus alrededores en el plazo establecido en el cronograma de actividades, para que, considerando las especificaciones y otra documentación relativa suministrada por la Entidad Contratante, hagan las evaluaciones de los aspectos que requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones del sitio, condiciones del ambiente y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta. (SOLO PARA ITEMS 1,2,3,4,7,8,9 y 10.)

3. Del contenido de las ofertas técnicas.

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

3.1. Garantía del producto o bien ofertado otorgada por el fabricante con su correspondiente endoso a favor del MOPC, si aplica; la garantía del fabricante se exigirá siempre y cuando proceda y el endoso se hará de resultar adjudicatario.

3.2. Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

3.3. Plazo de mantenimiento del precio contenido de la oferta: El oferente deberá mantener el precio ofertado durante **noventa (90) días calendario**, contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

4. Credenciales a presentar en el Sobre A (credenciales):

Las empresas que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en la actividad comercial objeto del presente procedimiento, a saber “*4010-Calefacción, ventilación y circulación del aire*”.
4. **Documentos constitutivos de la sociedad comercial**, si aplica, debidamente actualizados conforme la Ley 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2018 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, contentivo y no limitado a los siguientes:
 - i. Copia del Registro Mercantil vigente;
 - ii. Copia de los estatutos sociales o del documento necesario para la formación de la compañía según el tipo societario que le aplique, de conformidad a las disposiciones de la citada ley de sociedades, debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
 - iii. Asamblea o documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente para asumir obligaciones y derechos en su nombre, conforme su documentación societaria correspondiente, con nómina de presencia (si corresponde), debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
 - iv. Lista de suscriptores debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
1. **Copia de Registro Nacional del Contribuyente (RNC).**
2. **Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa**, o en caso de ser extranjero de su pasaporte;
3. **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde haga constar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
4. **Última nómina mensual de asalariados presentada a la TSS;**

5. **Declaración Jurada** de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes
10. **Declaración Jurada** de que ni ellos ni su personal directivo, hayan sido condenados por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
11. **Declaración Jurada** de que ni ellos ni el personal directivo forman parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.
12. Certificación de MIPYME emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente, si aplica.
13. **Ficha Técnica:** El oferente deberá mediante propuesta escrita detallar en qué consistirá la misma, así como desarrollar todos los puntos establecidos en el numeral 2 del presente documento relativo a “contenido u objeto del requerimiento”.
14. Imágenes de los bienes en los que participa.
15. **Garantía de los bienes ofertados. Es obligatoria la garantía de los ítems 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32**
16. **Carta compromiso en donde el oferente se hace responsable de la instalación de los ítems 1,2,3,4,7,8,9 y 10.**
17. **Constancia de visita (SOLO PARA ITEMS 1,2,3,4,7,8,9 y 10.)**

5-A-Documentos a presentar en el Sobre B:

5-A-1 Formulario de presentación de oferta económica, el cual deberá mostrar el precio unitario, transparentar el ITBIS si corresponde, y finalmente el total final unitario; asimismo, la totalidad de los bienes ofertados, con los ITBIS correspondientes. Documento estándar **SNCC.F.033 (Obligatorio)**

5-A-2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto del monto total ofertado, presentado en formato de **garantía bancaria o póliza de seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre del “**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**”, en pesos dominicanos y con una vigencia **de 90 días calendarios** contados a partir de la presentación de los Sobres, de conformidad a los artículos 30, párrafo II de la Ley No. 340-06 y 116 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

6. Presentación de las ofertas:

Deberán presentar su oferta en dos (2) sobres cerrados, contentivos a la oferta técnica (Sobre A) y oferta económica (Sobre B), que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa, así como el número de referencia del procedimiento, de conformidad a las disposiciones del artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

7. Forma de ofertar

Los proponentes deberán ofertar **por ítems**, debiendo contemplar las cantidades totales de los ítems en los que decida presentar oferta, de acuerdo a lo indicado en el numeral 2 del presente Pliego de Condiciones.

8. Invitación a presentar ofertas:

La entidad contratante remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones, así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (artículo 46 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Comité de Compras y Contrataciones

Lugar: Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,

Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906.

Número de Referencia: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfonos: _____

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-565-2811, Ext. 2906

Correo: compras@mopc.gob.do / licitaciones@mopc.gob.do

9. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la Comparación de precio.	Martes 15 de octubre de 2019.
2. Adquisición de los pliegos de condiciones específicas.	Desde el Martes 15 de octubre de 2019.
3. Periodo de inscripción.	Desde el martes 15 de octubre de 2019 hasta la fecha y hora indicada en el numeral 6 del presente cronograma.
4. Visita al lugar de la instalación	Viernes 18 de octubre de 2019 a las 10:00 a.m. Punto de encuentro Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
5. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta el martes 22 de octubre de 2019 a las 10:00 a.m.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
6. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Martes 22 de octubre del 2019.
7. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” . (Estas ofertas deberán ser en la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones del MOPC.)	Hasta el jueves 24 de octubre del 2019 hasta las 10:00 a.m.
8. Acto de apertura de propuestas técnicas “Sobre A” y de propuestas económicas “Sobre B”	Lunes 18 de noviembre del 2019 a las 12:00 a.m.
9. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”. y Ofertas Económicas “Sobre B”	Lunes 18 de noviembre del 2019
10. Acta de Adjudicación e informe de evaluación de oferta económica “Sobre B”	El jueves 21 de noviembre de 2019
11. Notificación y Publicación de Adjudicación	Viernes 22 de noviembre de 2019
12. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Jueves 28 de noviembre de 2019
13. Suscripción del Contrato	Viernes 13 de diciembre de 2019
14. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

10. Adjudicación:

La adjudicación se hará por **ítem** a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual.

El acta de adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente procedimiento, a los fines de que en caso de incumplimiento del oferente que resulte adjudicatario del primer lugar, pasará al segundo, y en caso de incumplimiento al tercero.

11. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:

De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del Reglamento de Aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

En caso de ser MIPYMES: de conformidad a las disposiciones del artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12): Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía

de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación.

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: “Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones”:

- 1) *Advertencia escrita;*
- 2) *Ejecución de las garantías;*
- 3) *Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;*
- 4) *Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;*
- 5) *Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.*

Párrafo I.- *Los incumplimientos descritos en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.*

12. Suscripción del Contrato:

El contrato deberá celebrarse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

13. Del lugar de entrega, de la forma de entrega y del plazo para entrega de los bienes.

13.1. Del lugar de entrega: Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en el presente proceso, deberán entregar los bienes en el Almacén Central o en el lugar que le indique por escrito la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones o departamento designado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

13.2. Programa de suministro o entrega de los bienes: Los bienes deberán ser entregados en **un plazo de QUINCE (15) días calendario**. El total de los bienes adjudicados serán recibidos en una sola entrega, en principio, salvo que el MOPC decida que las entregas se realicen de manera parcial, para lo cual deberá de emitir por escrito las instrucciones, si procede.

14. Garantía de los bienes:

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente procedimiento, deberán asumir y en efecto garantizar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de cualquier defecto por vicios ocultos del bien vendido, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido

otorgará una **garantía mínima** a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario, si procede.

15. Fuente de Recursos

El **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del **Presupuesto del año 2019**, conforme consta en certificación de apropiación presupuestaria emitida en fecha 01 de abril de 2019, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Licitación. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

16. Condiciones de pago:

De conformidad a la normativa legal vigente en materia de compras y contrataciones. Luego del Registro del Contrato y a presentación de la factura correspondiente con comprobante fiscal (gubernamental), debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

17. Sustento legal:

Las disposiciones contenidas en el presente documento de Pliego de Condiciones de Bienes quedan sustentadas en las siguientes leyes y Decretos:

- 1) La Constitución de la República Dominicana;
- 2) La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012;
- 4) Decreto No. 164-13 para fomentar la producción nacional y el fortalecimiento competitivo de las MIPYMES de fecha diez (10) de junio del 2013.
- 5) Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
- 6) Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- 7) Las políticas emitidas por el Órgano Rector
- 8) El Pliego de Condiciones Específicas;
- 9) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- 10) La Adjudicación;

11) El Contrato;

18. Formularios.

- 1. Formulario de inscripción (SNCC.F.42)**
- 2. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)**
- 3. Formulario de oferta económica (SNCC.F.033)**



PROCESO NO.
MOPC-CCC-CP-2019-0028

República Dominicana
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
"Año de la Innovación y la Competitividad"

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MOPC

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente:
2. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
3. RPE del Oferente:
4. Correos Electrónicos: /
5. Domicilio legal del Oferente:
<p style="text-align: center;">Información del Representante autorizado del Oferente</p> <p>Nombre del Represente Autorizado:</p> <p>Cédula:</p> <p>Números de teléfonos:</p> <p>Dirección de correos electrónicos:</p>

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las informaciones deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

Firma y Sello



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

OFERTA ECONÓMICA

Seleccione la fecha

Página 14 de 15

Seleccione la fecha

Página 14 de 15

NOMBRE DEL OFERENTE:

No. EXPEDIENTE
MOPC-CCC-CP-2019-0028

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta en letras:.....

..... nombre y apellido..... en calidad de, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma _____



...../...../..... fecha